

**XVI JORNADAS Y
VI INTERNACIONAL DE
COMUNICACIONES
CIENTÍFICAS DE LA
FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES Y
POLÍTICAS UNNE**

Compilación:

Alba Esther de Bianchetti

2020
Corrientes -
Argentina

XVI Jornadas y VI Internacional de Comunicaciones Científicas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Política-UNNE : 2020 Corrientes-Argentina / Mirian Beatriz Acosta ... [et al.] ; compilado por Alba Esther De Bianchetti. - 1a ed compendiada. - Corrientes : Moglia Ediciones, 2020.
CD-ROM, PDF

ISBN 978-987-619-372-6

1. Comunicación Científica. I. Acosta, Mirian Beatriz. II. De Bianchetti, Alba Esther, comp.

CDD 340.115



ISBN Nº 978-987-619-372-6

Editado por **Moglia Ediciones**

Todos los derechos reservados - Prohibida su reproducción total o parcial, por cualquier método
Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

Impreso en **Moglia S.R.L.**, La Rioja 755

3400 Corrientes, Argentina

moglibros@hotmail.com

www.mogliaediciones.com

Noviembre de 2020

LA MODERNIZACIÓN DEL ESTADO Y LAS NUEVAS TENDENCIAS EN EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Glynianiuk Mariela E.

mariegly@hotmail.com

Resumen

La modernización del Estado implica un proceso de transformación que se lleva a cabo en el ámbito interno de la Administración mediante líneas de trabajo e investigación centrados en la aplicación de nuevas tecnologías, la conectividad, eficiencia, eficacia y transparencia de la gestión pública. En el ámbito externo, se realiza a través de la participación del país en organismos internacionales cuyos objetivos son el intercambio y la investigación para la mejora de la Función Pública en la región y en el mundo, y con quienes comparte experiencias de buenas prácticas administrativas.

Palabras claves: Administración, Transformación, Eficiencia.

Introducción

El Estado, desde hace años, lleva a cabo un proceso de transformación de la Administración, con miras a lograr una Función Pública de calidad y Funcionarios o Agentes Públicos preparados para la época actual en un mundo cada vez más interconectado. Este proceso de transformación se conoce también como modernización del Estado y en Argentina lleva más de veinte años de ejecución, y se realiza en dos niveles: a nivel interno de la Administración y a nivel externo o internacional.

El estudio de la modernización del Estado en Argentina tiene la finalidad de indagar acerca de cuáles son las acciones que realiza el Estado, tanto a nivel nacional como internacional, para lograr una Función Pública de calidad, centrada en el compromiso con el ciudadano y en la idea de contar con Funcionarios o Agentes Públicos calificados, para lograr la eficiencia, eficacia y transparencia de la Función Pública, que el mundo globalizado y actual exige.

Materiales y método

Con la finalidad de conocer las nuevas tendencias en el ejercicio de la Función Pública, que forman parte del proceso de modernización del Estado, en primer término, describimos el proceso de transformación llevado a cabo dentro de la propia Administración, en las distintas etapas de modernización, que el Estado Argentino atraviesa desde hace más de veinte años. En segundo término, abordamos algunos documentos y recomendaciones de organismos internacionales, de los que la Argentina forma parte, y que tienen como objetivo investigar y compartir experiencias de buenas prácticas de las Administraciones de los Estados.

Resultados y discusión

La modernización involucra acciones por parte del Estado, tendientes a alcanzar un sector público centrado en el ciudadano, con capacidad para prestar servicios de calidad y promover el desarrollo económico y social. Por otra parte, la realidad actual, marcada por la globalización, involucra la transformación de los Estados, como pertenecientes e integrados al mundo, es decir en el mundo cada vez más interconectado; donde las relaciones humanas y, por lo tanto, sus relaciones con el Estado -y con el Derecho-, desde hace tiempo, han traspasado las fronteras nacionales.

El Estado Argentino ejecuta acciones y decisiones al interior de la Administración y, en el ámbito externo participa de organismos internacionales. El proceso interno de transformación del Estado, en Argentina, se inició en la década de 1.990, con la desregulación y apertura de la economía, las distintas reformas estructurales llevadas a cabo, como la reducción del Estado, el proceso de privatización, la creación de la Jefatura de Gabinete y de organismos de control con Reforma de la Constitución Nacional en 1.994; interrumpiéndose algunos periodos, pero en general, es un proceso que lleva más de veinte años de evolución. En ese transcurso de tiempo han pasado distintos gobiernos con diferentes planes de acción, que han intentado mejorar el funcionamiento de la Administración y la relación del Estado con los ciudadanos.

Los diferentes Planes de Modernización que Argentina ha desarrollado desde el año 2.000 pueden resumirse en:

Carta compromiso con el ciudadano del año 2.000, por la cual la Administración asumió la finalidad de lograr una mayor receptividad y una mejor respuesta del Estado a las necesidades y prioridades de los ciudadanos en lo referente a la prestación de los servicios a su cargo.

Primer plan de Modernización del año 2.001. Con ello se pretendía un cambio de modelo de gestión, mayor compromiso con el ciudadano, formación y desarrollo del capital humano dependiente de la Administración, gobierno electrónico, eliminación de superposición de funciones, transparencia y política anticorrupción.

Creación en marzo de 2.016, y posterior disolución en 2.018 del primer Ministerio de Modernización.

Creación de las Secretarías de globalización Modernización e Innovación: con líneas de trabajo e investigación centrados en la modernización administrativa, a través de la aplicación de las nuevas tecnologías, la conectividad, la eficiencia, la eficacia y la transparencia de la gestión pública.

En síntesis, Argentina lleva a cabo un largo proceso de modernización estatal, basados en ejes de trabajo que se centran, desde el inicio, en la transformación de la gestión pública mediante la implementación de nuevas tecnologías y la gestión de recursos humanos adaptados a las demandas de los ciudadanos integrantes del mundo globalizado, al compromiso con el ciudadano, a la Transparencia y Anticorrupción; todo ello en miras a la eficacia, eficiencia y transparencia de la Función Pública.

Los ejes generales de transformación de la Función Pública que atraviesan los diferentes planes de modernización a lo largo del tiempo y de los gobiernos (ámbito interno del país) fueron: la Implementación de nuevas tecnologías, la Optimización de los recursos humanos, el Compromiso con el ciudadano, la Participación ciudadana (gobierno abierto); Transparencia y anticorrupción.

La Modernización y la globalización. Ámbito Externo

En relación a las sucesivas políticas implementadas por el Estado Argentino, tendientes a mejorar las relaciones entre los ciudadanos y el Estado, y relacionadas con el proceso de globalización, la Argentina participa de organismos internacionales, con quienes ha suscripto convenios y recomendaciones. Así, la Argentina es país miembro del Centro Latinoamericano para el Desarrollo CLAD, y es país participante de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo de Europa OCDE.

En ese sentido, como eje de trabajo de las diferentes gestiones de Gobierno Abierto, como propuestas a explorar se encuentran: los compromisos con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OCDE, la Alianza para el Gobierno Abierto OGP (Open Government Partnership), y la Carta Iberoamericana de los Derechos y Deberes del Ciudadano en relación con la Administración Pública CIDDCAP.

Se destacan las Recomendaciones de la OCDE de 2017 sobre Integridad Pública, pues resalta que la corrupción obstaculiza la productividad del sector público y privado; y perpetúa la desigualdad y la pobreza. La integridad pública se refiere al cumplimiento de valores, principios y normas éticos compartidos, para mantener y dar prioridad a los intereses públicos, por encima de los intereses privados, en el sector público. La Argentina intenta adoptar en la elaboración de sus políticas públicas de modernización del Estado, a través del Gobierno Abierto, dichas recomendaciones, teniendo en cuenta que es una estrategia contra la corrupción.

A su turno, el CLAD, es un organismo público internacional, constituido con la idea de establecer una organización regional que tuviera como eje de su actividad la modernización de las administraciones públicas, un factor estratégico en el proceso de desarrollo económico y social. Argentina es miembro pleno del organismo desde 1.978.

Entre los documentos que se han aprobado en las sucesivas Conferencias Internacionales del CLAD, se encuentra la Carta Iberoamericana de Derechos y Deberes del Ciudadano en Relación con la Administración Pública CIDDCRAP del año 2.013, de importancia para la transformación del Estado, pues incorpora como derecho fundamental el derecho de los ciudadanos a la buena Administración, y contiene recomendaciones, que constituyen principios esenciales hacia la mejora de la Función Administrativa y la Responsabilidad del Estado actual.¹

Asimismo, la Argentina participa de la Alianza de Gobierno Abierto (Open Government Partnership, OGP), que es una iniciativa internacional que busca brindar una plataforma para reformadores locales comprometidos a que sus gobiernos rindan cuentas, sean más abiertos y mejoren la capacidad de respuesta hacia sus ciudadanos. El concepto de “gobierno abierto” se basa en 3 pilares fundamentales: la transparencia, la participación y la colaboración.

En consecuencia, se desprende la necesidad de los Estados de responder satisfactoriamente a los requerimientos y necesidades de los ciudadanos, de garantizar el acceso a la Administración y a la tutela efectiva de los derechos; y que, en caso de vulneración o negación de estos derechos, surge la obligación de repararlos (Responsabilidad). Por ello, la modernización o transformación de los Estados, a través de las diversas acciones que describimos, favorece la transparencia, mejora las relaciones de los ciudadanos con los Estados y disminuye los niveles de incumplimiento y omisión estatal.

¹ Carta Iberoamericana de los Derechos y Deberes del Ciudadano en relación con la Administración Pública; en adelante (CIDDCRAP). p. 5.

Conclusión

Luego de realizado el estudio de la modernización del Estado, advertimos que el proceso de transformación de la Administración Argentina lleva más de veinte años y que el Estado destina numerosos recursos para alcanzar un sector público centrado en el ciudadano, con capacidad para prestar servicios de calidad y promover el desarrollo económico y social.

Que a través de la transformación, se intenta acercar la Administración a la Función Pública del siglo XXI, más ágil, más abierta y más atractiva, con servicios públicos más eficaces y más cercanos a los ciudadanos. Que la transformación pretende simplificar y garantizar la transparencia y la equidad del marco de gestión oficial pública; garantizar la igualdad de acceso a los puestos de trabajo públicos y la transparencia en los procedimientos.

Finalmente se evidenció que la transformación de los Estados, en el sentido descripto, es una tendencia actual del Derecho Público global. Que Argentina sigue y refleja tales lineamientos, a través de las diversas acciones de modernización, antes explicadas, tendientes a mejorar la Administración y a brindar servicios de calidad a los ciudadanos. Y que estas medidas, a la vez, repercuten positivamente en la Responsabilidad del Estado, en razón de que dichas acciones se encauzan a reducir los niveles de omisión e incumplimiento en la prestación de los servicios que la Administración tiene a su cargo.

Referencias bibliográficas

Rodriguez-Arana Muñoz, J. (2012). El ciudadano y el poder público: El principio y el derecho al buen gobierno y la buena Administración. Madrid. Ed. Reus S.A.

Rodriguez-Arana Muñoz, J. (2014) Curso Integración Normativa en el Régimen Jurídico Administrativo Nacional e Internacional. Corrientes. Facultad de Derecho-UNNE. Corrientes. 12/06/2014. Conferencia 12 de junio de 2014.

Sitografía

Carta Iberoamericana de los Derechos y Deberes del Ciudadano en Relación con la Administración Pública de:

[www.http://clad.org/images/declaraciones/Carta%20Iberoamericana](http://clad.org/images/declaraciones/Carta%20Iberoamericana)

Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo CLAD. De: <http://old.clad.org/portal>

Gobierno Abierto Argentina Sociedad Civil. Alianza de Gobierno Abierto. <https://ogpargentina.org/que-es-ogp/>

Jefatura de Gabinete de Ministros. Secretaría de Innovación Pública. Dirección de Gobierno Abierto de: <https://www.argentina.gob.ar/jefatura/innovacion-publica>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo de Europa. OCDE. Recomendaciones sobre Integridad Pública. de: <https://www.oecd.org/corruption-integrity/explore/oecd-standards/>

Recomendación de la OCDE sobre Integridad Pública. De:

<http://www.oecd.org/gov/integridad/recomendacion-integridad-publica/>

Secretaría de Modernización. Subsecretaría de Innovación Pública y Gobierno Abierto. Dirección de Gobierno Abierto Cuarto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto. 2019-2021. p. 8. De:

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/cuarto_plan_de_accion_nacional_de_gobierno_abierto_-_version_digital_-_argentina.pdf

Filiación

Filiación institucional: Integrante de PI; Doctorando. Doctorado en Derecho. Cohorte 2011.

Proyecto de investigación:

Proyecto PEI (Proyecto Especial de Investigación, Facultad de Derecho), Código Res. 267 C.D./2017, “Perspectivas del Derecho Administrativo frente al Siglo XXI”, en vigencia desde el 01-07-2017. Directora: Dra. Sotelo de Andreau Mirta G. Co-director: Rey Vázquez Luis E.